

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2020

11:00-12:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron la Coordinadora Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, el Analista de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

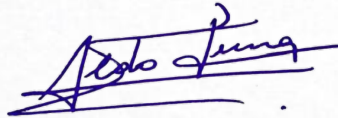
- El Consejo revisó los antecedentes remitidos por la Dirección de Presupuestos en el contexto de la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al primer trimestre de este año, incluyendo las planillas con el cálculo del Balance Estructural 2020.
- Sobre el particular, el Consejo analizó la metodología de tratamiento de las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA), formuló observaciones de carácter técnico y acordó los términos en que la evaluación del Consejo sobre la materia será remitida a la Dirección de Presupuestos. Adicionalmente, el Consejo acordó solicitar a la Dirección de Presupuestos una explicación detallada sobre los supuestos utilizados para el cálculo de las MTTRA y, en especial, sobre cómo fue considerado el factor de desaceleración económica en las proyecciones efectuadas.
- Sin desmedro de los comentarios señalados a las estimaciones de las MTTRA, el monitoreo del Consejo permite determinar que tanto la metodología como los demás procedimientos utilizados para el cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos para 2020, se ajustan a las normas establecidas, así como a los valores correctos de los parámetros estructurales, las variables efectivas y las elasticidades.

- A su vez, el Consejo analizó el Informe Técnico preliminar que preparó la Gerencia de Estudios sobre el contenido del Informe de Finanzas Públicas correspondiente al primer trimestre de 2020. El Consejo, además, revisó detalladamente los supuestos del escenario macroeconómico y valoró, en el contexto de alta incertidumbre que enfrentamos, la intención de la Dirección de Presupuestos de formular estimaciones con escenarios alternativos en el IFP.
- Adicionalmente, el Consejo analizó de forma preliminar un eventual desvío respecto de la meta de déficit estructural de 3,2% del PIB para 2020, junto con las perspectivas de convergencia.
- Finalmente, el Consejo acordó sugerir a la Dirección de Presupuestos la actualización de las proyecciones fiscales de mediano plazo y de deuda pública, que en esta ocasión no se incluirán en el IFP del primer trimestre 2020, para efectos de contar con mayores antecedentes sobre el escenario de convergencia que se está proyectando.

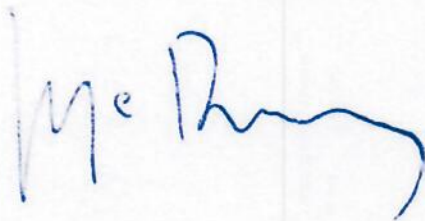
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de los lineamientos otorgados por el Instructivo Presidencial N°003, de 16 de marzo de 2020 y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza

J. Desormeaux

Jorge Desormeaux